



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 322
QUILLON, jueves 14 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-390
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-398

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :WINPHARM SPA.

RUT:76.079.782-0

LA SUMA DE \$:33.082 ✓

Y SON: TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR WINPHARM SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	-	Productos Farmacéuticos Ce	33.082 ✓		76079782-0	F-42605
1110304		Banco Corpbanca - Fondos f		33.082 ✓	76079782-0	C-0

TOTALES : 33.082 ✓ 33.082 ✓

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL CS
CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	SECRETARIO MUNICIPAL CS
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	VºBº TESORERO	SECRETARIO MUNICIPAL CS

20 ABR. 2016
21.04.16 10:15

RECIBI CONFORME